

2050104

SIN FICHA.



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



20171308001P00231

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO
ACTO: 31 DE ENERO DEL 2017, (9:19)

OTORGADO POR

Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
QUEZ MIRYAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303704819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
URTADO MÁRCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303358358	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

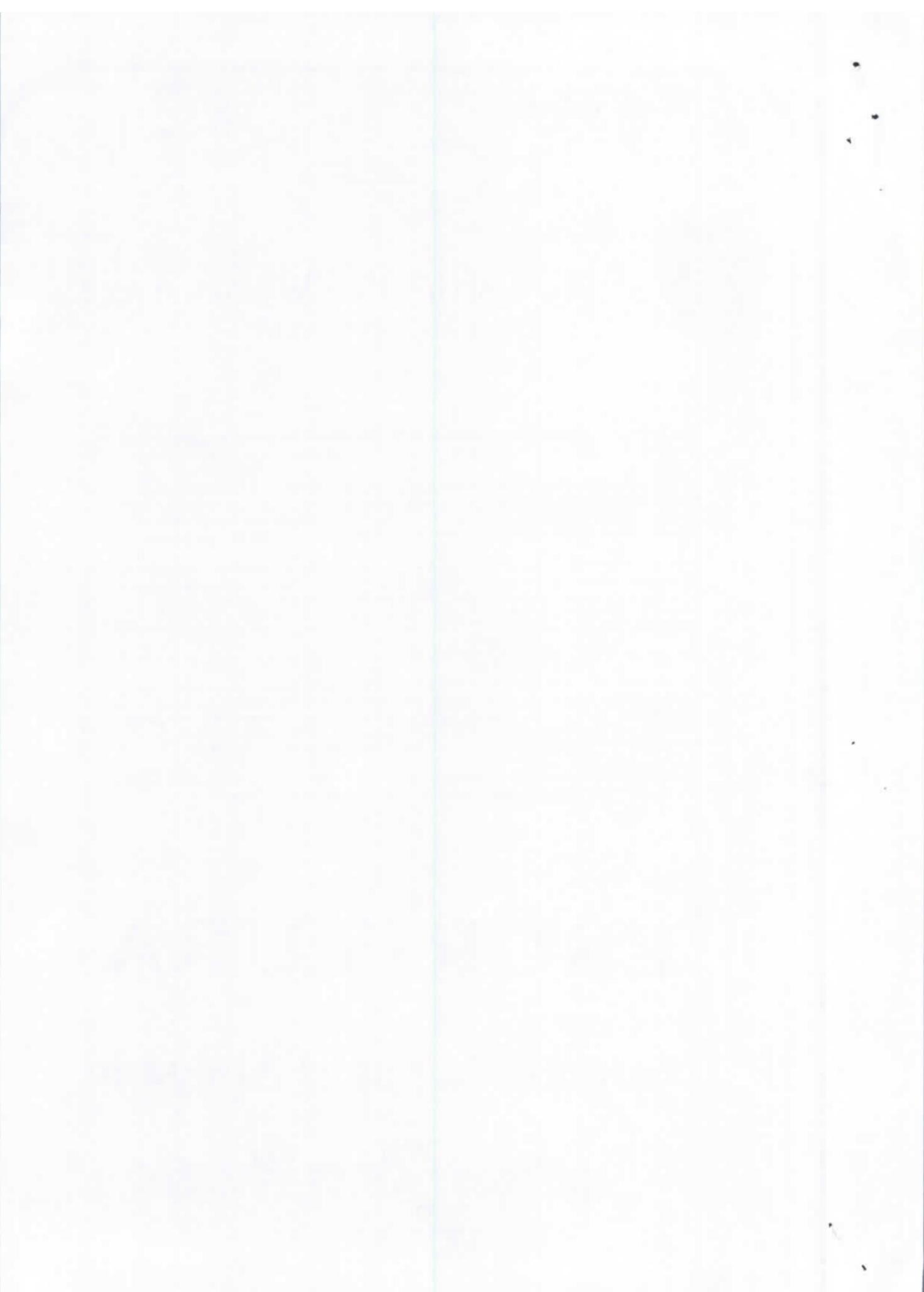
A FAVOR DE

Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO





Factura: 001-002-000015902



20171308001P00231

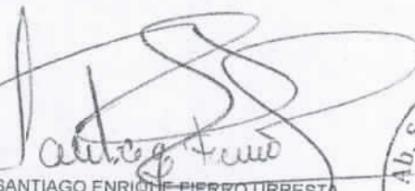
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



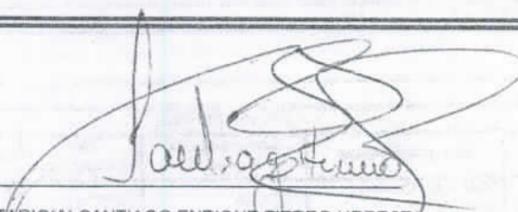
Escritura N°:	20171308001P00231						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2017, (9:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAFADI VELASQUEZ MIRYAM MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303704819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303359358	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00231						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2017, (9:19)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAFADI VELASQUEZ MIRYAM MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303704819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	01	P. 00231
------	----	----	----	----------

PRIMERA PARTE.- ESCRITURA DE TERMINACION DE
COMUNIDAD Y REMANENTE: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO Y MIRYAM
MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ.



SEGUNDA PARTE.- ACLARATORIA DE NOMBRE QUE OTORGA
LA SEÑORA MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ.

CUANTÍA: INDETERMINADAS.

DI, DOS COPIAS.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día martes treinta y uno de enero del
dos mil diecisiete, ante mi ABOGADO SANTIAGO
ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero
del cantón Manta, comparecen los señores cónyuges:
MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO, portador de la
cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres,
tres, cinco, nueve, tres, cinco guion ocho, y
MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ portadora de la

Sello
02/10/17

cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, cero, cuatro, ocho, uno guion nueve, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentos de identificación. Doy Fe, - Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a instrumento público, cuyo texto es el siguiente PRIMERA PARTE.- ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y REMANENTE. SEÑOR
NOTARÍO: En el registro de Escritura Pública a su cargo sírvase incorporar una de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y REMANENTE, contenida dentro de las siguientes cláusulas PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración, de la presente escritura los señores cónyuges: MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO y MIRYAM MONSERRATE SAFADI

VELASQUEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Declaran los comparecientes que eran propietarios del cien por ciento de los Derechos y Acciones de un Terreno ubicado en la calle actual ciento quince y Avenida sin Número (actual 108) Parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de solar y casa y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Solares números tres y cuatro y veintiún metros; POR ATRAS: Solar número cinco y veinte metros; POR EL COSTADO DERECHO: Calle número uno con diecisiete metros treinta centímetros, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar número seis con doce metros veinte centímetros. Bien inmueble que fue adquirido por la señora MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ en estado civil casada, mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones adquiridos y de Derechos y Acciones como Herederos de los causantes señores Hugo Ernesto Safadi Guerrero y Rosa Delia Velásquez Zamora, en donde las partes vendedoras María Consuelo Safadi Velásquez su



cónyuge Adalberto Teodomiro Cedeño Mero y Delia Elizabeth Safadi Velásquez, debida y legalmente representadas por su mandataria señora Josefa María Safady Velásquez tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación los derechos y acciones adquiridos y que les corresponden como herederos de sus fallecidos padres los causantes mencionados anteriormente a favor de la señora **MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ**, la misma que en condición de dueña y propietaria de una parte o porción hereditaria del inmueble como son los vendedores y compradores únicos y universales herederos pasa a ser como cuerpo cierto y dueña absoluta del cien por ciento de los derechos y acciones sobre dicho inmueble compuesto de solar y casa con sus mismas medidas y linderos mencionadas anteriormente, la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de Enero del 2008 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 17 de Abril del 2008, bajo el número de Inscripción 1054; b) a su vez los cónyuges **MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO**



y MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ ya dieron en venta a una parte del terreno y Construcción de dicho bien inmueble una área total de 124.20M2 a favor de las señoras MARIA VERONICA CEDEÑO VELASQUEZ Y RUTH KARINA CEDEÑO VELASQUEZ, mediante escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de Junio del 2008 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 03 de Julio del 2008, bajo el número de Inscripción 1769, quedándole un remanente a favor de los cónyuges MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO y MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9.30M y lindera con la calle 115, POR ATRÁS: 6.90m y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: 20.70m y lindera con propiedad particular; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.70m y lindera con propiedad particular, con una superficie total de 165.90M2, libre de todo gravamen y a la vez existe una área no justificada de 15.05m2. TERCERA: TERMINACIÓN COMUNIDAD.-En virtud de que los señores cónyuges: MARCO TULIO PINARGOTE HURTADO y MIRYAM MONSERRATE

SAFADI VELASQUEZ, de estado civil casados entre sí, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del remanente descrito en la cláusula segunda, literal b), de la Primera Parte del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

CUARTA:- ESCRITURA DE REMANENTE. Así mismo los comparecientes tienen la necesidad de realizar su Escritura de Remanente tal como lo Justifica con Certificación de Remanente N. 019-0198 con su debida Autorización No. 030-198 emitida por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-MANTA, en donde aclara que los compareciente son actualmente propietarios del área sobrante de un lote de terreno ubicado en la calle actual 115 de la

parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con sus debidas medidas y linderos descritas en la cláusula segunda, literal b), de la Primera Parte de este contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad Y Remanente por ser conveniente a sus intereses.- **SEGUNDA PARTE.- ACLARATORIA DE NOMBRE: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración, de la presente la señora MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, cero, cuatro, ocho, uno guion nueve, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos en calidad de "Aclarante". **SEGUNDA.- ACLARATORIA:** LA señora MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos correctos son MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ y no MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ, que por un error involuntario se hizo constar en las



referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente **TERCERA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta de los comparecientes.- **CUARTA: INSCRIPCIÓN.-** Quedan facultados los comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO .-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que Junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el ABG. JORGE GUANOLUISA G. Con matrícula número: 13-1992-33 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777, 2614747
Manta - Mabi

000010556



1303704819

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SAFADI VELASQUEZ MIRYAN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 15 S/N.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 18/01/2017 12:24:58

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

AREA DE SELLO

VALIDO HASTA: martes 18 de Enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 058183

No. 030-198

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MIRYAN MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ**, para que celebre escritura de remanente de terreno de su propiedad, ubicado en la calle actual 115 de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.30m y lindera con la calle 115

Atrás: 6,90m. y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 20,70m. y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 20,70m. y lindera con propiedad particular

Área total: 165,90m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de enero de 2017

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA



G.C.M.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 058016
No. 019-0198

CERTIFICACION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **MIRYAN MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ**, con Clave Catastral # 2-05-01-04-000 ubicado en la calle actual 115 y avenida sin número (actual 108) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa, detalla un cuerpo de terreno de 305,15m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA:305,15m² (Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 21 de enero de 2008 e Inscrita el 17 de abril de 2008:

NORTE: (actualmente costado izquierdo) 21,00m. – solares No. 3 y 4

ATRAS: (actualmente costado derecho) 20,00m. – solar No. 5

COSTADO DERECHO: (actualmente frente) 17,30m. – calle No. 1 (actualmente calle 115)

COSTADO IZQUIERDO: (actualmente atrás) 12,20m. – solar No. 5.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 124,20M², A FAVOR DE CEDEÑO VELASQUEZ MARIA VERONICA Y CEDEÑO VELASQUEZ RUTH KARINA AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 2 DE JUNIO DE 2008 E INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2008

AREA REMANENTE A FAVOR DE LA SRA. MIRYAN MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ 165,90m².

Frente: 9,30m y lindera con la calle 115

Atrás: 6,90m. y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 20,70m. y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 20,70m. y lindera con propiedad particular

AREA NO JUSTIFICADA:

15,05m².

La presente certificación de remanente es una
Actualización de la emitida el 3 de octubre de 2008

Manta, 17 de enero de 2017

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083023

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneceiente a SAFADI VELASQUEZ MIRYAN D/A HRDOS.DE HUG
ubicada en CALLE 115 S/N
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10783.50 DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 50/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA

V.CH

16 DE ENERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 139673

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 139673



No. Electrónico: 46389

Fecha: 16 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-01-04-000

Ubicado en: CALLE 115 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 165,90 M2

Perteneciente a:

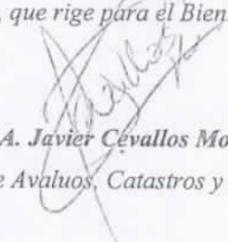
Documento Identidad	Propietario
1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN D/A HRDOS.DE HUG

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10783,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10783,50

Son: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111974



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SAFADI VELASQUEZ MIRYAN D/A HRDOS.DE HUG

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 ENERO 2017
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
2050104000 CALLE 115 S/N

Manta, dieciseis de enero del dos mil diecisiete





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

1512



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000336, certifico hasta el día de hoy 09/01/2017 11:36:47, la Ficha Registral Número 1512

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2050104000
Fecha de Apertura: jueves, 17 de abril de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del Terreno ubicado en la calle actual ciento quince y Avenida sin Número (actual 108) Parroquia Tarqui del Cantón Manta , compuesto de solar y casa y tiene los Sigüientes medidas y linderos. NORTE: solares numeros tres y cuatro y veintiu metros. ATRAS. solar numero cinco y veinte metros COSTADO DERECHO; calle numero uno con diecisiete metros treinta centímetros. COSTADO IZQUIERDO: solar numero seis con doce metros veinte centímetros, lote de terreno ubicado en la Calle actual ciento quince y avenida sin numero (actual 108) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante de los Derechos y Acciones del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	188	19/ene./2001	1.440	1.456
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1054	17/abr./2008	14.269	14.290
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1769	03/jul./2008	24.686	24.699

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 19 de enero de 2001 Número de Inscripción: 188 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 335 Folio Inicial:1.440
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.456
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El cien por ciento de los Derechos y Acciones que corresponde sobre el terreno, quedando en lo posterior a dividirse en parte iguales, sobre un lote de terreno ubicado en la Calle ciento Quince y Avenida sin numero en la Parroquia Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307887108	SAFADI VELASQUEZ DELIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000935	VELASQUEZ ZAMORA ROSA DELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000934	SAFADI GUERRERO HUGO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2008

Número de Inscripción: 1054

Tomo: 24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1974

Folio Inicial: 14.269

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 14.290

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones adquiridos y de Derechos y Acciones como herederos de sus fallecidos padres Sres. Hugo Ernesto Safadi Guerrero y Rosa Delia Velasquez Zamora, sobre solar y casa ubicado en el barrio Los Tres Reyes calle 115, parroquia Tarqui, del Canton Manta. La parte vendedora Señora Maria Consuelo Safadi Velasquez su conyuge Adalberto Teodomiro Cedeño Mero y Delia Elizabeth Safadi Velasquez, debida y legalmente representadas por su mandataria señora Josefa Maria Safady Velasquez tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenacion los derechos y acciones adquiridos y que les corresponde como herederas de sus fallecidos padres los causantes señores Hugo Ernesto Safadi Guerrero y Rosa Delia Velasquez Zamora a favor de la parte compradora señora Miryan Monserrate Safadi Velasquez, sobre el cuerpo de terreno ubicado en la calle actual ciento quince y avenida sin numero (actual 108) de la parroquia Tarqui del Canton Manta, la misma que en su condicion de dueña y propietaria de una parte o porcion hereditaria del inmueble como son los vendedores y compradores unicos y universales herederos pasa a ser como cuerpo cierto y dueña absoluta del cien por ciento de los derechos y acciones sobre el inmueble. compuesto de solar y casa. esto es con las mismas medidas y linderos, ubicacion Aclaracion mediante escritura publica de compraventa N. 3480, de derechos y acciones celebrada ante la Señora Notaria Publica Primera del Canton Manta el 21 de Diciembre del dos mil inscrita en el Registro de la Propiedad del Canton Manta el 19 de enero del mismo año dos mil. inscrita bajo el N. 188, se hace constar equivocadamente mi primer nombre de MYRIAN, en lugar de MIRYAN. asi como mi primer apellido que equivocadamente consta como SAFADY en lugar de SAFADI, que es como correctamente debe consta por lo que en adelante debera constar como MIRYAN MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000935	VELASQUEZ ZAMORA ROSA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000934	SAFADI GUERRERO HUGO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307887108	SAFADI VELASQUEZ DELIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304680521	SAFADY VELASQUEZ JOSEFA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800524688	VELASQUEZ ZAMORA MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000936	CEDEÑO MERO ADALBERTO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	188	19/ene./2001	1.440	1.456

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2008

Número de Inscripción: 1769

Tomo: 43

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3450

Folio Inicial: 24.686

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 24.699

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de junio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 1512

lunes, 09 de enero de 2017 11:36





Una parte del terreno y Construcción ubicado en la Calle 115 del Barrio Tres Reyes de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 m Calle 115. POR EL TRASERO: 6,00 m Propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,70 m- Propiedad Particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,70 m- Propiedad Particular. Área total: 124,20 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	802234419	CEDEÑO VELASQUEZ RUTH KARINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	802384479	CEDEÑO VELASQUEZ MARIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303359358	PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO	CASADO(A)	MANTA	BARRIO SAN JOSE AVE 108 Y CALLE 115 #102
VENDEDOR	1303704819	SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1054	17/abr./2008	14.269	14.290

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:47 del lunes, 09 de enero de 2017

A petición de: SAFADI VELASQUEZ MIRYAN MONSERRATE

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



HOJA
BLANCA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303704819

Nombres del ciudadano: SAFADI VELASQUEZ MIRYAM MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCO TULIO PINARGOTE HURADÓ

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: HUGO SAFADI GUERRERO

Nombres de la madre: DELIA VELASQUEZ ZAMORA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-006-02629



178-006-02629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.31 09:14:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303704819

Nombre: SAFADI VELASQUEZ MIRYAM MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303359358

Nombres del ciudadano: PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRYAN MONSERRATE SAFADI V

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: BOANERGES PINARGOTE

Nombres de la madre: BLANCA HURTADO

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-006-02646



172-006-02646

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.31 09:19:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303359358

Nombre: PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

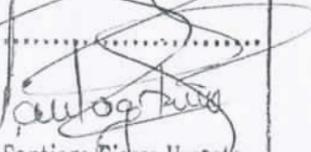
ECUATORIANA***** E4233V4222
 CASADO MIRYAN MONSERRATE SAFADY V
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 BOANERGES PINARGOTE
 BLANCA HURTADO
 MANTA 25/01/2006
 25/01/2018
 REN 0505864


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130335935-8
 PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 FEBRERO 1960
 001- 0039 00197
 MANABI/ MANTA
 MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 080
 080 - 0300
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1303359358
 CÉDULA
 PINARGOTE HURTADO MARCO TULIO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA 1
 PARRAJUA ZONA

 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelta al interesado en ENE-2017...
 fojas útiles.
 Manta, a...


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 E3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SAFADI GUERRERO HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VELASQUEZ ZAMORA DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2015-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-03

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130370481-9

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SAFADI VELASQUEZ
 MIRYAM MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
 MARCO TULIO
 PINARGOTE HURTADO

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081

NÚMERO DE CERTIFICADO 081 - 0016 CÉDULA 1303704819

SAFADI VELASQUEZ MIRYAN
 MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en
 fojas útiles,
 Manta, a 21 de Febrero 2017

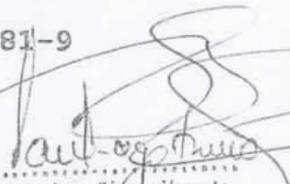
[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ratifican para la celebración de la presente escritura y leída que les fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-



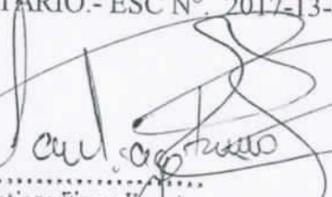

MARCO TULLIO PINARGOTE HURTADO
C.C. # 130335935-8


MIRYAM MONSERRATE SAFADI VELASQUEZ
C.C. # 130370481-9


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** .TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00231.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



